

NUEVAS REFLEXIONES EN TORNO A LA ELIPSIS. La llamada elipsis de los argumentos

José Miguel Hernández Terrés
Universidad de Murcia

RESUMEN: En el presente trabajo revisamos algunos tratamientos habituales del concepto de *elipsis*, centrándonos en la consideración de la llamada por algunos autores *elipsis de los argumentos*. Nuestro análisis nos permite ver las profundas diferencias que existen en torno al añejo concepto de *elipsis* según se adopte una perspectiva de corte logicista, como sigue siendo la heredada del Generativismo, o se adopte una perspectiva pragmático-comunicativa o perceptiva.

ABSTRAC: In the present work, we want to revise some treatments of the *elipsis* focusing our attention, specially, on the consideration of the *elipsis* of argumnets. Our analysis ley us see how deep the differences can bee depending on the perspective used: from the point of view of the logicist thought, inherited from the Generative Grammar, to a pragmatic or perceptive perspective

1. El concepto de *elipsis* es casi tan antiguo como la misma especulación gramatical. Lo encontramos ya en la tradición greco-latina, tanto en el ámbito de la Sintaxis como en el de la Retórica¹. Y en la lingüística del pasado siglo ha tenido una ajetreada vida que va desde el rechazo más absoluto como procedimiento adecuado para la explicación de múltiples fenómenos sintácticos, hasta la aceptación plena no sólo como procedimiento explicativo, sino como fenómeno indiscutible del lenguaje humano que no precisa gran aclaración teórica y que puede ser utilizado de forma masiva para justificar cualquier tipo de laguna, aparente o real, en las construcciones sintácticas².

1 Sobre la historia del concepto de *elipsis* en la tradición gramatical, cf. Hernández Terrés (1984), y más recientemente Gutiérrez Ordóñez (1997).

2 Recuérdese que en el modelo estándar de la Gramática Generativa la Transformación de *elisión* era uno de los mecanismos básicos para explicar el paso de la estructura profunda a la estructura superficial, cf. Chomsky

Aunque en los últimos tiempos el debate en torno a la elipsis parece haberse amortiguado, todavía persiste aquí y allá la divergencia saludable; y en este sentido, dos publicaciones recientes nos ofrecen la oportunidad de volver sobre el asunto de la elipsis, con la finalidad de añadir algunas reflexiones que nos parecen pertinentes. Los trabajos a los que nos referimos son de índole diversa. El primero, de J. M^a Brucart (1999), se sitúa en el marco de una gramática descriptiva de la lengua española, como es la de Bosque y Demonte (1999), y no es ciertamente una reflexión teórica sobre el fenómeno de la elipsis, sino la indagación en el ámbito de la sintaxis del español de los diferentes fenómenos de elisión, aunque cuente con una breve introducción teórica; en general el tratamiento de la elipsis de este lingüista es heredero de los planteamientos de la vieja gramática generativa, y de su propia obra de 1987. El otro estudio al que nos referimos es el de Gutiérrez Ordóñez (1997)³, de carácter teórico, y enmarcado dentro de la teoría lingüística de corte funcionalista en la que se mueven este lingüista, y donde el asunto de la elipsis se ve a la luz del concepto de catálisis que ya estableció Hjelmslev (1943)

Nuestro tratamiento del tema, ya lo advertimos, tiende más hacia la clarificación teórica que a la proyección empírica; y esto no por capricho personal sino por razones de principio que pretendemos dejar claras. Hay una serie de divergencias en el tratamiento del fenómeno de la elipsis que, si bien no son nuevas, sí es llamativo que sigan estando presentes siempre que se plantea el tema. Comencemos por el resumen del contenido de los dos trabajos a los que he hecho referencia y que, como ya he dicho, constituyen parte del *leit motiv* de este trabajo.

(1965) y Allerton (1975). En torno a la elipsis como fenómeno explicativo, las posiciones han estado a menudo extremadamente enfrentadas, de forma que ha podido hablarse de elipsomanía vs. elipsofobia en la tradición gramatical. Algunos gramáticos han pasado a la historia por caracterizarles una marcada elipsomanía, y otros justamente por mostrar una marcada aversión al concepto de elipsis (elipsofobia), como es el caso de O. Jespersen, cf. Hernández Terrés (1984).

³ En realidad, el trabajo de Gutiérrez Ordóñez, según su propia información, se elaboró en 1992, pero no se dio a conocer hasta 1997.

2. ELIPSIS Y CATÁLISIS

Gutiérrez Ordóñez (1997) reinterpreta el viejo concepto de elipsis a la luz del concepto de catálisis procedente del modelo lingüístico de L. Hjelmslev (1943), siguiendo la misma línea ya iniciada por Bonifacio Rodríguez (1991) La elipsis se define como fenómeno genérico del habla en virtud del cual los enunciados presentan ausencias de elementos que no afectan al sentido de los mismos ni a su gramaticalidad; ausencias debidas fundamentalmente a exigencias de economía expresiva. Por ora parte, se suele aceptar que hay dos grandes tipos de elipsis, *oracional* y *textual*, según se resuelva la cuestión elidida en el marco de la oración, o sea un hecho propio de la dimensión discursiva o dialógica. La aportación principal del trabajo de Gutiérrez Ordóñez consiste, como hemos avanzado, en la reinterpretación del concepto de elipsis a la luz del concepto hjelmsleviano de catálisis. Se sigue la idea de que el recurso a la elipsis en la tradición gramatical está cargado de imprecisión, puesto que permite e incluso fuerza la restitución innecesaria, arbitraria y antinatural de elementos, con lo que resultaría un concepto científicamente inútil. Y la cuestión central se reduce a la siguiente pregunta: “¿Hemos de restituir en el análisis todos los elementos que hayan sido elididos en el discurso?” (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 309). En la explicación de los fenómenos sintácticos, lo importante no será tanto identificar los fenómenos de elipsis, como “determinar cuándo se ha de aplicar la restitución” (id.: 310) o catálisis; pues es evidente que en enunciados como *¡Socorro!*, *¡Bravo!*, no se ha elidido nada, y nada, por tanto, se ha de restituir. En otros enunciados, como los propios de las oraciones impersonales, (*se habla de política*, *se vende fruta*), se entiende que tampoco hay elipsis, puesto que suponer un sujeto agente llevaría a confundir la lengua con la realidad, ya que podemos referirnos al hecho mismo sin aludir a sus partícipes.

Algo muy distinto ocurre cuando pudiendo haber aparecido los partícipes, estos no están presentes (ya sean sujeto, implemento o suplemento, según la terminología empleada por G. Ordóñez), tal y como ocurre en oraciones como *Trabaja*, *Vicente escribe* o *Rocío envía postales por Navidad*, donde en unos casos (*Trabaja*) la necesidad de restitución del elemento elidido es evidente, mientras que en otros (*Vicente escribe*, *Rocío envía postales por Navidad*), no hay exigencias formales ni de otro tipo que fuercen la restitución interpretativa de un consti-

tuyente, implemento o suplemento. Hay, sin embargo, auténticas elipsis con su contrapunto catalítico en las estructuras de coordinación, en sus diferentes configuraciones:

- *Juan repartía cartas en verano, y regalos en Navidad.*
- *Unos ponen la pasta, y otros el trabajo.*
- *Aquellos robaban y estos, también.*
- *A mí me interesa, aunque a ti no.*
- *Si a papá no le importa; a mamá, sí.*

Igualmente, es justificado hablar de catálisis en las estructuras comparativas (*Marta sabe más Gramática que Maribel*), y en aquellas que presentan segmentos como aditamentos o complementos nominales (*Suspenden por vagos, Tiene fama de loco. Suspenden por ser vagos, Tienen fama de ser locos*)⁴.

También hay catálisis, y, por tanto, elipsis previa, en las oraciones con la conjunción compuesta *como si*, (*Se comporta como (se comportaría) si fuera rico*). Así mismo, en los casos de correferencia entre el sujeto de infinitivo se elide este, y es un hecho su recuperación exacta o catálisis (*Después de ocultarse, el sol todavía nos caliente, Mamá quiere visitar a la abuela*). En conclusión, la catálisis es un recurso que hay que considerar bajo seis condiciones de aplicabilidad:

1. Toda catálisis presupone una elipsis previa.
2. La aplicación de la catálisis presupone la posibilidad de fijar con nitidez el segmento elidido.
3. La recuperación del segmento elidido no ha de causar modificaciones en el contenido de la secuencia.
4. La recuperación de la magnitud elidida no ha de provocar cambios en las relaciones y funciones de la estructura sintáctica. La elipsis no suprime ni relaciones, ni funciones, sino solamente la expresión de los fúntivos que las contraen.
5. La catálisis exige que la entidad resultante de la interpolación sea una construcción posible en la lengua de que se trate.
6. Ha de explicarse en cada caso la razón por la que la lengua permite la elipsis (redundancia, economía, etc.) (Gutiérrez Ordóñez, 1997:322-323)

⁴ Por cuestiones de rigor y economía mantenemos los mismos ejemplos que Gutiérrez Ordóñez.

3. LA ELIPSIS EN LA SINTAXIS ESPAÑOLA SEGÚN J. M^a BRUCART.

El otro trabajo citado sobre la elipsis al que nos hemos referido es el de Brucart (1999); incluido como capítulo n^o 43 de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, publicada en 1999 bajo la dirección de Ignacio Bosque y Violeta Demonte. El trabajo se desarrolla dentro del ámbito teórico heredero del generativismo, y es, sin duda, el intento más sistemático de explicación de fenómenos de elipsis referidos a la lengua española. Como hemos avanzado, nos interesa del mismo el concepto de elipsis que se desprende, y la operatividad y rentabilidad que al mismo se concede, lo que conlleva evidentes presupuestos de orden teórico no siempre explicitados en un trabajo de naturaleza descriptiva. Tras breves justificaciones teóricas previas en torno al concepto de elipsis, se desarrollan dos grandes capítulos: la *elipsis verbal* y la *elipsis nominal*. Es decir, los fenómenos de elipsis en los que lo ausente es un verbo, y aquellos otros en los que lo ausente es un argumento, función semántica, partícipe, etc.

La elipsis verbal es muy frecuente en las oraciones compuestas por coordinación, donde se da lo que la gramática generativa llama *vaciado*⁵:

- *Luisa fue a París y María Londres.*
- *Luis sabe inglés y María ruso.*
- *Elisa tiene genio, pero Luis todavía más.*
- *Si yo merezco un aplauso, tú una ovación.*

Encontramos también procesos de vaciado en las oraciones comparativas:

- *Luis cuida a su Madre mejor que Antonia.*
- *Pedro corrigió más exámenes que María.*

Así mismo, hay elipsis verbal, según el autor, en las estructuras de polaridad el tipo:

- *Luis gana mucho dinero y María también*
- en las estructuras catafóricas:
 - *Luis dice que no, pero Pedro habla inglés perfectamente*
 - en otras anafóricas de complemento nulo:

5 Mantenemos, por las razones explicadas antes, los mismos ejemplos que Brucart.

– *Le invitaron a visitar la exposición, pero rehusó.*

El *truncamiento* es la elipsis de todos los constituyentes de una oración interrogativa, excepto del sintagma interrogativo que la encabeza:

– *Fue al cine con alguien, pero a que no sabes con quién.*

– A. *Ya veo que has cambiado de coche.*

– B. *Sí, ¿sabes por qué?*

El último tipo de elipsis verbal es el que se encuentra en las llamadas por S. Gutiérrez Ordóñez (1992) *estructuras predicativas de verbo ausente*, en enunciados como:

– *Año de nieves, año de bienes.*

– *Prohibidos los anabolizantes*⁶.

En cuanto a la elipsis de los argumentos, Brucart propone los siguientes tipos:

a. Sujeto de oración con verbo flexionado: *Ø No vendrán.*

b. Sujeto impersonal argumental: *Han llamado a la puerta.*

c. Sujeto impersonal no argumental: *Llueve.*

d. Sujeto de verbo en forma no personal: *Juan intentaba [Ø decírselo a María].*

e. Argumento identificado por un pronombre clítico: *Le dieron un libro Ø.*

f. Argumento implícito: *Eso induce a pensar que la noticia es falsa.*

g. Objeto específico de infinitivo: *El informe que archivé [sin leer Ø] fue éste* (Brucart, ib.: 2851)

En la explicación de esta tipología de elipsis argumentales en español, se establece que hay elipsis de sujeto en los cuatro primeros casos; y se habla de elipsis de argumentos en oraciones como las de e., f. y g., o en otras como

⁶ Una cuestión llama poderosamente la atención en este impecable tratamiento formal de la elipsis: el hecho de que parece una conclusión razonable pensar que, tal y como se entiende la elipsis verbal, es un fenómeno de la oración compuesta; es decir de cierto tipo de oraciones, donde se da una relación interclausal plena. ¿En muy escasas ocasiones el autor identifica casos de elipsis verbal de naturaleza discursiva, dialógica o no. ¿Es realmente la elipsis verbal y fenómeno propio de la oración compuesta? ¿Existe vaciado entre oraciones distintas? Si como parece es acertado decir que el vaciado es fenómeno propio de la oración compuesta, parece lícito buscar en las características propias de la oración compuesta el marco adecuado para dar cuenta no sólo del hecho formal de la ausencia del verbo, sino del porqué y para qué se elide, más allá de la manida afirmación genérica de que también en estos casos la elipsis del verbo no precisa más justificación que las razones estilísticas de la no repetición y la economía propia el habla que tiende a evitar las repeticiones innecesarias.

- *Luis prohibió Ø saludar al gobernador.*
- *El buen tiempo invita Ø a quedarse aquí el fin de semana.*

En estos casos Brucart habla de *realización implícita del dativo*, frecuente en la lengua española, donde, sin embargo, cree que son menos frecuentes los casos de elipsis del objeto directo. Sin embargo, creemos que son igualmente frecuentes y normales expresiones como

- *En casa comemos Ø a las tres.*
- *Juan estudia Ø de tres a ocho.*
- *Luis bebe Ø demasiado.*

Parece claro que en expresiones de este tipo falta el argumento objeto previsto en los verbos *comer*, *estudiar* y *beber*. En el apartado siguiente nos ocupamos con detalle de estos casos, pero ahora hemos de puntualizar en el sentido de insistir en la normalidad y frecuencia de estas expresiones sin objeto.

4. LA ELIPSIS DE LOS ARGUMENTOS.

Limitaremos nuestro análisis interpretativo a algunas consideraciones referidas a la elipsis de los argumentos; y dejamos para un trabajo posterior nuestra interpretación de la llamada elipsis verbal, que, como hemos apuntado antes, más bien parece resolverse en el ámbito de la oración compuesta. Una serie de cuestiones todavía no resueltas vuelven a surgir a la luz de estos tratamientos diferentes de la elipsis como con los de Gutiérrez Ordóñez y el de Brucart; pues para el primero existen importantes restricciones al concepto de elipsis a la luz de lo que se puede catalizar, que ha de ser un segmento nítidamente recuperable, y que la entidad resultante de la catálisis sea al menos posible en la lengua (Rodríguez, 1983: 114); la dimensión teleológica de la elipsis, por otra parte, no debe faltar, según Gutiérrez Ordóñez. Para el concepto de elipsis que subyace en Brucart las cosas parecen muy distintas, y las conclusiones no son las mismas, pues en su caso se trata de una identificación formal de ausencia de elementos donde tanto se interpretan como elipsis los casos de “vaciado” en las estructuras de coordinación, como los casos de ausencia de sujeto en las expresiones meteorológicas como *Llueve*.

La elipsis es un fenómeno abordable desde diferentes perspectivas. El modo clásico, incluido el generativismo, tiende a interpretarlos como carencias

de las estructuras canónicas de las oraciones de una lengua, y su explicación va dirigida fundamentalmente a dar cuenta de las diferencias entre secuencias elípticas y secuencias plenas (Hernández Terrés 1984) En otros momentos la elipsis ha sido vista como fenómeno del contexto. El contexto es por sí mismo informativo, y esto permite que no todo deba “decirse”, es la elipsis desde este punto de vista un tipo de manifestación de la economía del habla que tiende a evitar las redundancias, a ahorrar esfuerzos innecesarios para los hablantes, etc. (Bhüler 1932; Hernández Terrés 1984: 175-202)

Si comparamos los casos que nuestros dos lingüistas de referencia nos ofrecen, podemos constatar cómo hasta el día de hoy tales diferencias persisten. Veamos lo que uno y otro consideran elipsis de argumentos:

BRUCART

1.Sujeto de oración con verbo flexionado: \emptyset <i>No vendrán.</i>
2.Sujeto impersonal argumental: <i>Han llamado a la puerta.</i>
3.Sujeto impersonal no argumental: <i>¡Lluere.</i>
4.Sujeto de verbo en forma no personal: <i>Juan intentaba [\emptyset decírselo a María].</i>
5.Argumento identificado por un pronombre clítico: <i>Le dieron un libro \emptyset.</i>
6.Argumento implícito: <i>Eso induce \emptyset a pensar que la noticia es falsa.</i>
7.Objeto específico de infinitivo: <i>El informe que archivé [sin leer \emptyset] fue este</i>

GUTIÉRREZ O.

1. <i>¡Socorro!</i> No elipsis
2. <i>Se habla de política</i> No elipsis
3. <i>Nieva</i> No elipsis
4. <i>Trabaja</i> Elipsis
5. <i>Vicente escribe</i> No elipsis
6. <i>Rocío envía postales por Navidad</i> No elipsis
7. <i>El bueno el feo y el malo.</i> No elipsis
8. <i>Thelma y Louise buían.</i> No elipsis
9. <i>Lorenzo estudia y trabaja</i> Elipsis

Brucart identifica siete casos de elipsis de argumentos; mientras que Gutiérrez ante ejemplos paralelos, sólo ve dos casos de elipsis, desechando los demás por razones puntuales en cada caso. Nos encontramos con que lo que para un planteamiento generativista remozado sería elipsis, para otros planteamientos más anclados en tradiciones semióticas de corte funcionalista no

lo serían en absoluto. En *Vicente escribe ó Rocío envía postales por Navidad*, es innecesario hablar de elipsis por cuanto la restitución de un objeto directo o de un objeto indirecto no encaja con lo concebido por el hablante. Por el contrario, Brucart habla de elipsis de argumentos en oraciones como *Han llamado a la puerta*, de la que se dice que “la entidad elidida recibe una interpretación semántica inespecífica” (Brucart 1999:2851), lo que quiere decir que hay algún tipo de interpretación semántica que, desde nuestro punto de vista, convendría aclarar. Para los casos de *L.Jueve* y similares, habla Brucart de que “el análisis correcto de una oración como *L.Jueve* debe incluir un sujeto expletivo elíptico de tercera persona” (Brucart 1999: nota 19 p. 2799, y 2800), lo que se justifica porque “la conveniencia de suponer que en estos casos está presente una categoría elíptica de naturaleza no argumental procede de la comparación con las lenguas que no admiten en ningún caso tal omisión” (Ibíd. : 2852) En cualquier caso, queda sin explicar cuál sería esa categoría elíptica no argumental, y cómo es posible que algo elidido no se corresponda con una posible interpretación semántica; en términos hjemslevianos diríamos que hay elipsis sin catálisis; pero también cabe preguntarse cómo esto es posible, cómo puede decirse que existe algo elidido que, sin embargo, después no tenga sentido para el análisis.

5. LA PERCEPCIÓN DE LOS ARGUMENTOS ELIDIDOS

A la vista de los desacuerdos, han de revisarse una vez más cuestiones de principio que los autores no parecen poner en duda:

1. ¿Puede entenderse siempre la elipsis como un fenómeno del habla tendente a liminar las redundancias innecesarias y antiestéticas? ¿Es siempre adecuada la justificación de los casos de elipsis como fenómenos de economía? (Brucart 1999: 2789; Gutiérrez Ordóñez 1997: 305)
2. Si todo elemento elidido ha de ser supuestamente recuperable, querrá esto decir que se trata de un asunto de percepción especial de lo elidido; ¿cómo es esa percepción de lo elidido?

¿Y si la elipsis fuera un fenómeno no tanto de la gramática estructurada de las lenguas en su nivel sintáctico, sino del hablar? Si la elipsis es un fenómeno del habla, es evidente que lo es en relación con la lengua /gramática y léxico. En la representación del mundo que hacemos al construir una oración, el aconte-

cimiento representado (estados, procesos y acciones) lo es siempre de forma difusa; “toda oración verbaliza una cierta escena del mundo” (A. López 1996:126) La verbalización está llena de particularidades, pues contamos con las posibilidades que ofrece la lengua, con nuestras necesidades e intereses comunicativos, con el contexto lingüístico y no lingüístico, y con los oyentes. Y estos elementos (lengua, hablante, contexto y oyente) pueden explicar otros tantos casos de las llamadas (o rechazadas) elipsis.

Veamos lo que decimos en el marco de la oración simple, y referida a los argumentos o funciones semánticas. Tomemos el siguiente ejemplo que puede ser representativo de diferentes tipos de elipsis de argumento según distintas tradiciones teóricas:

– *En casa comemos a las tres.*

En ella se suele hablar de dos tipos de elipsis que afectan de manera diferente a los argumentos agente y objeto. Del agente se dice que hay elipsis puesto que no aparece el sujeto, pero que este es fácilmente interpretable dada la forma personal del verbo; en el caso del objeto podría pensarse en un argumento implícito, y, por tanto, elidido.

Con respecto a la elipsis del agente parece conveniente aclarar lo siguiente. La forma verbal identifica por sí misma a los agentes; y, efectivamente, la presencia de la forma pronominal “nosotros” sería redundante por aparecer repetido su valor en “comemos”. Pero otra cuestión es que la identificación referencial de los agentes sólo sea exacta en cuanto a uno de ellos, el YO, y difusa en cuanto a las personas asociados al YO como co-agentes. La información que permita identificar referencialmente de forma plena al NOSOTROS incluido en “comemos” es referencial, procedente del conocimiento del mundo. Por tanto, si esta es una interpretación correcta, lo supuestamente elidido, que, insistimos, no creemos que sea más que los co-agentes del YO, son irrecuperables en el marco de la oración, es necesario un contexto para poder recuperar el valor referencial pleno de NOSOTROS. Desde esta perspectiva la elipsis se nos presenta como una cuestión de grado; comparemos la siguiente serie de oraciones:

- a. *En casa, mis padres y yo comemos a las tres.*
- b. *En casa, nosotros comemos a las tres.*
- c. *En casa comemos a las tres.*
- d. *En casa se come a las tres.*

Desde la presencia explícita del sujeto agente hasta su ausencia en la expresión de la impersonalidad, vemos cómo el sujeto va retrocediendo en posibilidades perceptivas hasta difuminarse su presencia, resaltando en su lugar otros elementos, en este caso circunstanciales. En un primer momento se difumina parte del referente del sujeto, como es el caso de b., donde solo el YO es referencialmente nítido por coincidir con el hablante, pero ya no lo son las personas asociadas al YO sino por información extraoracional, ya sea lingüística o no lingüística; en c., salvo que se trate de una no-focalización del sujeto no hay nada respecto al mismo que no esté en b.; de forma que b. y c. se diferencian por el grado diferente de focalización del sujeto, lo que justifica su presencia y su ausencia. Gutiérrez O. ve en estos casos la necesidad de catalizar el sujeto por razones estructurales de concordancia, pues con quién concuerda, si no, *comemos*. Esto nos parece razonable con tal de que la recuperabilidad o catálisis supuesta se entienda en un marco más extenso que el de la oración. La llamada por Brucart elipsis del *Sujeto de oración con verbo flexionado*, tiene estos límites: lo único ausente para la interpretación plena son las personas asociadas al YO, que, sencillamente, sólo son identificables con información extraoracional; y si esto es así, cabe dudar razonablemente de que se trate de una elipsis oracional. La ausencia del sujeto percibida en la oración (podría decirse de parte del referente del sujeto), en un acto comunicativo pleno, cuenta una información que funciona como fondo perceptivo al que se vincula la ausencia y que hace tal ausencia irrelevante para la interpretación.

Cosa muy distinta es lo que ocurre con la elisión del objeto. Efectivamente *comer* implica un argumento que será gramaticalmente el objeto directo. La explicación de su ausencia en este tipo de expresiones difiere en nuestro planteamiento de la que suele ser habitual desde planteamientos logicistas más o menos modernos o antiguos; y coincide más con la negativa de Gutiérrez O. a considerar que sea adecuado hablar de elipsis en estos casos, ya que, dice, “el hablante no considera necesario aludir a ellos (los argumentos no presentes)” (Ibid. : 311) ¿Cómo mantener para expresiones como las que nos ocupan la idea de que el contenido de lo elidido es “directamente accesible al oyente a través del contexto discursivo o situacional? (Brucart 1999:2789) ¿De qué manera se puede suponer que actuaría aquí el principio de recuperabilidad? Del hecho de que todo verbo pueda explicarse como una estructura de funciones semánticas, de

que los verbos sean fundamentalmente representaciones abstractas de estados, procesos y acciones (A. López 1996: 170-214), no cabe necesariamente concluir que hablar siempre implique la representación explícita o recuperable de los partícipes en tales procesos, estados o acciones. El verbo, con toda su potencialidad, se usará para representar aquello del mundo objeto de referencia. Sobre el fondo de la posibilidad de representación plena (*comer*: Agente, Objeto/ Tiempo, Lugar, Modo, Cantidad, etc.), en los enunciados posibles unos elementos son destacados sobre otros en sucesivos procesos de realce. En nuestros ejemplos

– *En casa comemos a las tres.*

– *En casa se come a las tres.*

Tiempo y Lugar aparecen en primer plano, son efectivamente referenciados y, por tanto, destacados sobre Agente y Objeto; este último sencillamente es imperceptible por su nula representación; sólo permanece como fondo de conocimientos que el hablante y el oyente tienen sobre el mundo y la lengua; pero en la continua tensión que establecen mundo y lengua al hablar, algunos elementos posibles quedan fuera; de algunos acontecimientos es posible hacer sólo una representación parcial, realzando sólo el acontecimiento y alguna circunstancia; el padre autoritario puede sencillamente decir “¡Se come a las tres, y punto!”. ¿Algo se ha suprimido o elidido? Pensamos más bien que sencillamente agente y objeto son comunicativamente no pertinentes, o con una pertinencia tan nula como la puedan tener el Modo o la Cantidad; preferimos esta interpretación que seguir forzados a hablar de “interpretación semántica inespecífica” (Brucart 1999: 2851)

Si nuestra interpretación de estos casos de elipsis de argumentos es correcta, conlleva esto una precisión importante en uno de las explicaciones más comúnmente atadas de los fenómenos de elipsis: la justificación de la misma como mecanismo de economía sintáctica, o de economía del habla.⁷ Los casos anteriores no suponen ningún tipo de ahorro de esfuerzo, ni de limitación de la redundancia innecesaria. No nombrar al sujeto agente ni al objeto en estos casos, no sucede por economía o en evitación de la redundancia, sino por cuestión de representatividad; al hablar se realiza una selección perspectivística

7 Cf. Hernández Terrés 1984:203-208.

de los elementos que se consideran pertinentes. La economía del habla es una noción de contexto, y así se ha entendido en la lingüística en una larga tradición que va, por ejemplo de H. Frei hasta la más reciente pragmática del último cuarto del siglo pasado⁸. Veamos las palabras de H. Frei ya en 1929:

Pour le parler et l'entendeur pressés, le jeu de la parole et de l'interprétation doit se dérouler aussi rapidement que possible. Le parler abrège ou supprime plus ou moins inconsciemment tout ce qui dans situation donnée va de soi, c.a.d. tout ce qui, étant connu de l'interlocuteur, forme le fond commun de leur conversation... (H. Frei, op. cit. p. 107)

Una explicación similar encontramos en Ch. Bally, *Linguistique Générale et Linguistique Française*⁹. En los casos de ausencia de argumentos que nos ocupan creemos que no hay elipsis de tales argumentos ni, por tanto, cabe hablar de economía¹⁰.

Una interpretación similar a la anterior puede hacerse, creemos, para el caso de las oraciones impersonales; oraciones como

- *Se vende fruta.*
- *Se dicen muchas tonterías.*
- *Se trabaja a gusto.*

La impersonalidad es el desvanecimiento perceptivo del agente hasta el punto de no ser pertinente para la comunicación. Siguiendo al profesor A. López, si una estructura perceptiva prototípica está configurada por el sujeto como "FIGURA primaria de la escena", y por el objeto directo y objeto indirecto como **fondo** (A.. López, 1996: 115 y ss.), resultaría que *el hablar* puede alterar esta configuración perceptiva prototípica estableciendo un nuevo orden perceptivo en el que, en el caso de las oraciones impersonales, lo que prototípicamente es **fondo** (*fruta, tonterías*) pasa a ser FIGURA, es decir, elemento destacado perceptivamente sobre los otros (sujeto y objeto indirecto).

Algo distinto, pero en la misma línea interpretativa, podríamos decir de la ausencia de objeto indirecto; veamos los ejemplos:

8 Recuérdese que también desde el punto de vista de la Pragmática Lingüística el principio de economía ha sido señalado como fundamento básico del hablar. El Principio de Cooperación de Grice incluye la máxima de la cantidad, en virtud de la cual nuestros enunciados han de contener la cantidad de información justa.

9 Bally 1992:159 "...nous appellons ellipsis la sous-entente dans la parole, à une place déterminée du discours, d'un signe figurant dans un contexte précédent ou suivant".

10 En este sentido se ha hablado de empleo absoluto de verbos transitivos (cf. Cano Aguilar 1981:311).

- *El conserje reparte el correo antes de las diez.*
- *El director entregó los diplomas.*
- *¡Siempre contando tus aventuras...!*

En estos casos hablaríamos de un fondo perceptivo difuminado que refuerza la presencia del sujeto, del objeto directo o de ambos, al no aparecer el objeto indirecto; uno de los elementos previstos teóricamente como fondo sencillamente no aparece.

Estos procesos de reajuste perceptivo nos parece que tienen otro efecto importante: el realce perceptivo del *predicador*. La ausencia de argumentos en los tipos de expresiones que venimos analizando creemos que pueden ser consideradas como *empleos absolutos del verbo*, que por sí mismo contiene información suficiente sobre el estado, proceso o acción, ya sea sin el sujeto, sin el objeto directo o sin el objeto indirecto. Y justamente porque el objeto de referencia puede ser el acontecimiento en sí mismo, o este con solo alguno de los argumentos implicados, es imposible la recuperación, ni siquiera difusa, de aquellos argumentos que no constituyen objeto de referencia; diríamos que en la representación de los acontecimientos que hacemos por medio de la lengua es posible la paradoja de representar un acontecimiento sin sus partícipes o sin alguno de ellos.

CONCLUSIONES

1. La no presencia de uno o varios argumentos en una expresión no implica necesariamente elipsis.
2. En los casos de ausencia de sujeto con verbo flexionado ha de precisarse que la ausencia del segmento sujeto-concordante, (ausencia real), no conlleva más que la imposibilidad de identificar al referente en el marco estricto de la oración; imposibilidad de identificación que puede ser parcial (*comemos* [Yo + otros]), o total (*comen*); pero cuya interpretación plena es cuestión del contexto lingüístico o no lingüístico. Entendemos en estos casos que la supuesta elipsis consiste en una atenuación perceptiva del referente del sujeto en el marco de la oración.
3. Va contra cualquier principio de simplicidad explicativa hablar de sujeto elidido en los verbos no-argumentales; en tales verbos difícilmente se

puede entender que se ha elidido un argumento que no existe; al no ser que se suponga que el esquema bimembre sujeto / predicado en universal en cualquiera de los sentidos de este término. En *Llueve* o *Nieva* nada se ha elidido porque nada había susceptible de ser elidido.

4. La ausencia de sujeto en las oraciones impersonales (*le dieron calabazas, se vende fruta*), así como la ausencia de objeto directo u objeto indirecto (*Luis estudia, Pedro escribe, Rocío envía postales, Esto induce a pensar...*), no implica la posibilidad de recuperar los elementos no presentes, porque se trata de usos absolutos de los verbos tendentes a resaltar el acontecimiento mismo sin mención a alguno de los participantes; según esto tales ausencias de elementos nos parece que merecen un tratamiento unitario que tradicionalmente no les ha dado la gramática. Se trata en todos los casos de ausencia de un argumento sin posibilidad de que pueda ser recuperado ni sobreentendido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLERTON, D. J. (1975) : "Deletion and Proform Reduction", *Journal of Linguistics*, nº 11, págs. 213-237.
- BALLY, CH. (1922): *Linguistique Générale et Linguistique Française*
- BHÜLER, K.. (1934): *Teoría del Lenguaje*, versión española de Julián Marías, edición de Alianza editorial, 1979.
- BOSQUE, I. Y V. DEMONTE (comp.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- BRUCART, J. M^a. (1987): *La elisión sintáctica en español*, Bellaterra, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (1999): "La elipsis", en Bosque y Demonte (1999), págs. 2787-2863.
- CHOMSKY, N. A. (1965): *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis*, Madrid, Aguilar (1970)
- FREI, H. (1929): *Grammaire des fantes*, París.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): "Elipsis y catálisis", en *Principios de Sintaxis funcional*, del mismo autor, Madrid, Arco/Libros.
- HERNÁNDEZ TERRÉS, J. M. (1984): *La elipsis en la Teoría Gramatical*, Mur-

cia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

HJELMSLEV, L. (1943): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974.

JESPERSEN, O. (1925): *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama, 1975.

LÓPEZ GARCÍA, A. (1996): *Gramática del Español II. La oración simple*, Madrid, Arco/Libros.

RODRÍGUEZ, BONIFACIO (1983): "Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis", *Contextos*, I, págs. 93-127.

- (1991): *Elipsis y neutralización en Sintaxis*, Logroño, Gobierno de La Rioja.

CANO AGUILAR, RAFAEL, (1981): *Estructuras sintácticas transitivas del español actual*, Madrid, Gredos.